

Corporinoquia multa a Ecopetrol por incumplir normativa ambiental

La multa supera los 350 millones de pesos.

Medio ambiente - 22 Dic 2021 - 12:14 pm



Martha Olaya
@Marthaolaya1



Colprensa

Ecopetrol reveló este miércoles que fue notificada de la resolución expedida por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia), mediante la cual, se le impuso a la petrolera una multa por \$358.7 millones.

La sanción según argumenta Corporinoquia se dio debido a que Ecopetrol incumplió la normativa ambiental porque realizó la activación de cargas de registro sísmico en lugares en los que no se respetaron las distancias mínimas a nacederos y pozos profundos, y porque no se realizó, o se realizó deficientemente, la restauración de los sitios en los que se activaron dichas cargas.

Sin embargo, la estatal petrolera señaló que acatará las decisiones de Corporinoquia; aunque aclaró que, “el actuar de la compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa ambiental legal vigente, por lo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha decisión”.

Lea también: [Presidente Duque firmó decreto que reglamenta curules de paz](#)

Es de mencionar que en octubre pasado la Superintendencia de Servicios Públicos confirmó también una multa por \$8.000 millones contra Ecopetrol.

Según la entidad, esta sanción obedece a la interpretación que dio la petrolera a una resolución de la CREG, relacionada con los precios del gas en los contratos a los que se le vende el gas a las empresas distribuidoras.

Cabe recordar que el 30 de noviembre de 2017, la Superservicios presentó una “petición de apertura de investigación administrativa” contra Ecopetrol, argumentando que en el contrato de suministro de gas natural celebrado bajo la modalidad en firme la compañía impuso no solo el pago de más de un precio, sino, además, restricciones de mercado para la comercialización y reventa del Gas Natural”, con lo cual se habrían presuntamente vulnerando algunas disposiciones establecidas en la Resolución CREG.

Puede leer: [Ley de seguridad ciudadana pasó a sanción presidencial: este es el ABC](#)

Igualmente, se conoció que el 14 de marzo de 2018, la entidad inició la apertura de la investigación inicial, allegando nuevas pruebas con el fin de evidenciar los presuntos incumplimientos regulatorios cometidos por Ecopetrol.

Fuente: Sistema Integrado de Información

 **Siga a RCN Radio en Google News**

Temas

Multa a Ecopetrol / Ecopetrol / Corporinoquia / Normativa ambiental

Lo más visto

- 1

ENTRETENIMIENTO | Hace 3 Meses

Alicia Machado dio de qué hablar en otro reality: ebria y desnuda
- 2

CLICS | Hace 9 Meses

Aura Cristina Geithner y su gusto por mostrarse en ropa interior en redes sociales
- 3

COLOMBIA | Hace 2 Días

Entra en vigencia ley que da descuentos en SOAT y amplía tiempo para renovar licencia
- 4

CLICS | Hace 22 Horas

Sacan a una modelo de un matrimonio porque se veía mejor que la novia
- 5

CLICS | Hace 1 Año

Esperanza Gómez compartió su rutina en el gimnasio y encendió las redes sociales